

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA
TITULACIÓN 2012

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe MONITOR de Seguimiento del año 2012. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria en respuesta a dicha propuesta.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº. 02 del expediente 4310494 de fecha 20 de septiembre de 2012, la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones a fecha 30 de septiembre de 2013:

- En relación a la recomendación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" sobre los responsables del proceso de admisión y las vías de acceso.

La Universidad de Cantabria tiene publicada en su página web la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster, cuyo capítulo IV, titulado "Preinscripción y Admisión", detalla que órgano es el responsable del proceso de admisión y cuáles son las vías de acceso. Además, al tratarse de un Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas dispone de una normativa específica.

[http://www.unican.es/NR/rdonlyres/A66481DD-9335-4E2E-8989-](http://www.unican.es/NR/rdonlyres/A66481DD-9335-4E2E-8989-AC6DBE79FCC2/0/NormativaMáster19072013.pdf)

[AC6DBE79FCC2/0/NormativaMáster19072013.pdf](http://www.unican.es/NR/rdonlyres/A66481DD-9335-4E2E-8989-AC6DBE79FCC2/0/NormativaMáster19072013.pdf)

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/postgrado/Formacion+del+profesorado.htm#Criterios2

- Acerca de la recomendación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" sobre la inclusión de información específica relativa a estudiantes con necesidades educativas específicas: servicios de apoyo y asesoramiento.

Dicha información es proporcionada por el Servicio de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN) y está disponible a través del siguiente enlace:

<http://www.unican.es/Vicerrectorados/vrestudiantes/estudiantes/unidades/soucan/>

- Ante la observación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" sobre la falta de información de la composición de las comisiones.

En la página web de la Facultad de Educación se encuentra la información sobre la composición de las diferentes comisiones de calidad y académicas.

<https://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/mcc/>

https://www.unican.es/Centros/educacion/informacion_general/

- En relación a la observación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" sobre la activación del enlace relativo al plan de estudios publicado en el BOE.

La Universidad de Cantabria confirma que se trata de una información muy relevante que debe estar a disposición de los interesados por lo que dicho enlace se ha activado en el apartado "Documentación oficial del título" de la página web de la titulación. También se ha incorporado y activado, en la misma ubicación, el enlace al plan de estudios publicado en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=75

- Ante la recomendación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" acerca de activar el enlace que dirige al "Informe de seguimiento de la titulación".

La Universidad de Cantabria comparte la necesidad de mantener informados a sus usuarios de toda la información trascendente sobre los estudios ofertados, por lo que el último Informe de seguimiento de la titulación es enlazado en la página web del título dentro del apartado "Documentación oficial del título". Además la Comisión de Calidad de la Titulación considera necesario mantener a disposición del público en general un archivo de todos los informes de seguimiento habidos hasta el momento, junto con los informes emitidos por la propia Comisión dando respuesta a las recomendaciones recogidas en los primeros. Para ello se ha dispuesto un

apartado a tal fin en la página web del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro donde se imparte la titulación.

<http://www.unican.es/Centros/educacion/postgrado/master/>

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/Seguimiento+de+las+titulaciones.htm>

- Dada la limitación que manifiesta la aplicación informática de ANECA para realizar el seguimiento de las titulaciones en cuanto a la imposibilidad de introducir más de un enlace por apartado y un solo espacio para añadir comentarios por dimensión, se vio la necesidad de diseñar un procedimiento que permitiese atender esta insuficiencia de cara a evidenciar ante la agencia el seguimiento de las recomendaciones, en el caso de que hubiese más de una.

Para ello, el Área de Calidad ha diseñado un procedimiento de informes públicamente disponibles que recogen la recomendación realizada por los evaluadores y una breve descripción de las actuaciones que se han llevado a cabo junto con el enlace o enlaces que evidencien su cumplimiento.

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/Seguimiento+de+las+titulaciones.htm>

- Acerca de la observación recogida en el informe de seguimiento sobre la "Dimensión 3: El funcionamiento" sobre las actas del SGIC.

Los acuerdos de las actas de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria han sido revisados y publicados, añadiendo más información sobre el desarrollo de las sesiones.

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/actas+calidad+master+secundaria.htm>

- Ante la recomendación hecha sobre la "Dimensión 3: El funcionamiento" acerca de la falta de evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral y análisis de satisfacción de grupos de interés, informes de seguimiento de la titulación y evidencias sobre análisis de reclamaciones y sugerencias.

El Área de Calidad de la Universidad de Cantabria ha diseñado y aprobado el 29 de enero de 2013 dos nuevos procedimientos para garantizar la calidad de los programas de prácticas externas y movilidad (P4-Prácticas Externas y Programas de Movilidad). Procedimientos que se han puesto en marcha

durante el curso académico 2012 – 13 por lo que los primeros resultados podrán verse en los Informes Finales del SGIC del curso.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>

La Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria realiza un informe anual de Calidad de la Docencia en el que se incluye el análisis de resultados y se realizan propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro aprueba anualmente el Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación en el que se incluye una valoración de todos los aspectos que integran el SGIC.

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/Informes+del+SGIC+del+Centro.htm>

- Acerca de la observación recogida en el informe de seguimiento sobre la "Dimensión 4: Resultados de formación" sobre el bajo rendimiento presentado por algunas asignaturas.

La Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria observó que el rendimiento bajo de esas asignaturas se trataba de un caso puntual que no había ocurrido anteriormente ni se ha repetido en cursos posteriores.

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/estadisticas/Estadisticas+calificacion+master+2010-11.htm

- En relación a la recomendación hecha en el informe de seguimiento sobre la "Dimensión 4: Resultados de formación", en referencia al análisis del número de estudiantes de nuevo ingreso.

El Área de Calidad de la Universidad de Cantabria ha establecido un modelo común de Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el que se recoge, entre otros, un apartado relativo a los "Estudiantes de nuevo ingreso" en el que se analiza su evolución y se proponen medidas correctoras en caso de existir grandes desviaciones con lo declarado en la Memoria de Verificación de la Titulación.

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/Informes+del+SGIC.htm>

- En relación a la recomendación hecha en el informe de seguimiento sobre la "Dimensión 4: Resultados de formación", en referencia al análisis de indicadores de rendimiento académico y la sola referencia a tablas con

información sobre el total de aprobados, suspensos y no presentados en lugar de calcular y analizar las tasas correspondientes.

El Área de Calidad de la Universidad de Cantabria ha establecido un modelo común de Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el que se recoge, entre otros, un apartado relativo a "Resultados Académicos" en el que se muestran las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de la titulación, incluyendo un análisis de las mismas.

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/Informes+del+SGIC.htm>